

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
<b>LEYES</b>
N° 9.585 – 9.602
<b>DECRETOS</b>
<b>RESOLUCIONES</b>
<b>LICITACIONES</b>
N° 02 y 03/14 (Progr. Mejoram. Barrios A.P.V. y U.)
N° 02/14 (Univ. Nac. Chilecito)
N° 01/14 (Progr. Nac. Infr. Univers.)
N° 02/ y 03/14 (M.S.P.)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: [www.boletinoflarioja.com.ar](http://www.boletinoflarioja.com.ar)  
 e-mail: [consultas@boletinoflarioja.gob.ar](mailto:consultas@boletinoflarioja.gob.ar)  
[info@boletinoflarioja.gob.ar](mailto:info@boletinoflarioja.gob.ar) - [comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar](mailto:comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar)

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 04 de noviembre de 2014	Edición de 16 páginas - N° 11.220		

**LEYES****LEY N° 9.585****LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

Artículo 1°.- Adhiérase la Provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 26.529, Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud, que fuera sancionada por el Congreso de la Nación, con fecha 21 de octubre de 2009.

Artículo 2°.- Será Autoridad de Aplicación de la presente ley, el Ministerio de Salud Pública, a través del área que se disponga.

Artículo 3°.- En todas las Instituciones de Salud, Públicas y/o Privadas, deberá exhibirse en un lugar perfectamente visible, un letrero con el siguiente texto: Ley N° 9.585 - Adhesión a la Ley Nacional N° 26.529 - Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud - A disposición en la Oficina de Admisión para su consulta.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 129° Período Legislativo, a cuatro días del mes de setiembre del año dos mil catorce. Proyecto presentado por la diputada **Nicolasa Cristina Saúl**.

**Luis Bernardo Orquera - Vicepresidente 1° Cámara de Diputados e/e de la Presidencia - Jorge Raúl Machicote - Secretario Legislativo**

**DECRETO N° 1.691**

La Rioja, 24 de setiembre de 2014

Visto: el Expte. Código A1 N° 09043-2/14, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 9.585 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 9.585, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 04 de setiembre de 2014.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

**Herrera, L.B., Gobernador - Perera Llorens, M.A., M.S.P.**

**LEY N° 9.602****LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

Artículo 1°.- Derógase en todos sus términos la Ley N° 9.069 - Transfiere a favor del EMSE una fracción de terreno.

Artículo 2°.- Por Escribanía General de Gobierno se procederá a realizar la escritura traslativa de dominio a favor del Estado Provincial.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 129° Período Legislativo, a dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil catorce. Proyecto presentado por el diputado **Luis Bernardo Orquera**.

**Sergio Guillermo Casas - Presidente Cámara de Diputados - Jorge Raúl Machicote - Secretario Legislativo**

**DECRETO N° 1.799**

La Rioja, 09 de octubre de 2014

Visto: el Expte. Código A1 N° 09612-1/14, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 9.602 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 9.602, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 18 de setiembre de 2014.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y suscripto por el señor Secretario de Tierras y Hábitat Social.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

**Herrera, L.B., Gobernador - Guerra, R.A., M.H. - Puy Soria, A.A., S.T. y H.S.**

**LICITACIONES**

**Presidencia de la Nación  
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y  
Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Provincia de La Rioja**

**Unidad Ejecutora Provincial  
Programa Mejoramiento de Barrios III  
Préstamo BID 2662 OC-AR**

**Llamado a Licitación Pública N° 02/14  
Por sistema de Postcalificación  
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)**

Objeto: Intervención Urbana en los barrios Unión y Fuerza, Santa María Eufrasia, COOPEGRAF, La Cumbre y Alpes Riojanos - Sector 2 - Zona Noroeste, ubicados en la ciudad Capital de La Rioja.

Presupuesto Oficial: \$ 7.890.943,95 (Pesos Siete Millones Ochocientos Noventa Mil Novecientos Cuarenta y Tres con Noventa y Cinco Centavos). Valores al mes de Junio de 2014.

Financiamiento: Nación Argentina/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 365 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 10 de noviembre de 2014 en la Unidad Ejecutora Provincial: Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 (CAP).

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil).

Consultas: A partir del 10 de noviembre de 2014 en la Unidad Ejecutora Provincial de 08:00 a 13:00 horas hasta el 1 de diciembre de 2014 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 4° piso, Capital Federal, de 10:00 a 17:00 horas.

Recepción de Ofertas: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 (CAP) hasta el 10 de diciembre de 2014 a las 08:30 horas.

Acto de Apertura: En el Ministerio de Infraestructura: calle San Martín N° 248 el día 10 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas; en presencia de los oferentes o sus representantes.

<b>Arq. Liliana Arévalo</b> Coordinadora Ejecutiva UEP Programa Mejoramiento de los Barrios A.P.V. y U. - La Rioja	<b>Ing. Carlos Crovara</b> Coordinador Gral. Institucional Programa Mejoramiento de Barrios A.P.V. y U. - La Rioja	<b>Néstor Gabriel Bosetti</b> Ministro de Infraestructura Provincia de La Rioja
--	--	--

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 2662/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

Más información: [www.promeba.gob.ar](http://www.promeba.gob.ar)

**C/c. - \$ 1.400,00 - 04 y 07/11/2014**

\* \* \*

**Presidencia de la Nación  
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y  
Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Provincia de La Rioja**

**Unidad Ejecutora Provincial  
Programa Mejoramiento de Barrios III  
Préstamo BID 2662 OC-AR**

**Llamado a Licitación Pública N° 03/14**

**Por sistema de Postcalificación  
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)**

Objeto: Contratar la construcción de "Equipamiento Urbano y Comunitario" para el barrio Yacampis III - Etapa III, ubicado en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

Presupuesto Oficial: \$ 3.666.662,00 (Pesos Tres Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Dos con Cero Centavos). Valores al mes de Junio de 2014.

Financiamiento: Nación Argentina/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 270 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 15 de noviembre de 2014 en la Unidad Ejecutora Provincial: Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 (CAP).

Valor del Pliego: \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil).

Consultas: A partir del 15 de noviembre de 2014 en la Unidad Ejecutora Provincial de 08:00 a 13:00 horas hasta el 5 de diciembre de 2014 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 4° piso, Capital Federal, de 10:00 a 17:00 horas.

Recepción de Ofertas: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 (CAP) hasta el 15 de diciembre de 2014 a las 08:30 horas.

Acto de Apertura: En el Ministerio de Infraestructura: calle San Martín N° 248 el día 15 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas; en presencia de los oferentes o sus representantes.

<b>Arq. Liliana Arévalo</b> Coordinadora Ejecutiva UEP Programa Mejoramiento de los Barrios A.P.V. y U. - La Rioja	<b>Ing. Carlos Crovara</b> Coordinador Gral. Institucional Programa Mejoramiento de Barrios A.P.V. y U. - La Rioja	<b>Néstor Gabriel Bosetti</b> Ministro de Infraestructura Provincia de La Rioja
--	--	--

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 2662/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

Más información: [www.promeba.gob.ar](http://www.promeba.gob.ar)

**C/c. - \$ 1.400,00 - 04 y 07/11/2014**

\* \* \*

**Universidad Nacional de Chilecito**

**Licitación Pública Nacional N° 002/2014**

Objeto de la Contratación: Obra Construcción de Centro de Cómputos.

Clase: de Etapa Unica Nacional.

Presupuesto Oficial: Pesos Siete Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Treinta y Cinco con Treinta y Dos Centavos (\$ 7.965.035,32).

Garantía de Oferta: Pesos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta con Treinta y Cinco Centavos (\$ 79.650,35).

Retiro u Obtención de Pliegos: En la Universidad Nacional de Chilecito, sito en calle 9 de Julio N° 22, ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, en días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00 horas y hasta el día 12/12/14.

Costo del Pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00).

Consultas a los Pliegos: En la Universidad Nacional de Chilecito, sito en calle 9 de Julio N° 22, ciudad de

Chilecito, provincia de La Rioja, en días hábiles en el horario de 9:00 a 16:00 horas, o a través del sitio Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC).  
www.argentinacompra.gov.ar.

Presentación de Ofertas: en mesa de Entradas y Salidas de la Universidad Nacional de Chilecito, sito en calle 9 de Julio N° 22 C.P. F5360CKB Chilecito, La Rioja en días hábiles en el horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta las 12:00 horas del día 17/12/14.

Acto de Apertura: A realizarse en la Universidad Nacional de Chilecito, sito en calle 9 de Julio N° 22 ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, el día 17/12/14 a las 12:30 horas.

**Cra. Clelia Romero**

Directora General de Administración UNDeC

**N° 16.612 - \$ 3.042,00 - 04 al 21/11/2014**

\* \* \*

**Programa Nacional de Infraestructura Universitaria**

**Llamado a Licitación Pública Internacional**

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF). La Universidad Nacional de Chilecito, llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla.

**Licitación Pública Internacional N° 01/14**

**“Obra Auditorio, Sala de Conferencia y Laboratorio de Medios II”**

Presupuesto Oficial: \$ 18.190.122,00 (Precio Tope).  
Plazo de Ejecución: 540 días corridos.  
Recepción Ofertas hasta 09/02/2015 a las 12:00

horas.

Apertura de Ofertas: 09/02/2015 a 12:30 horas.  
Valor del Pliego: \$ 5.000,00 no reembolsables.  
Principales requisitos calificadorios: Capacidad

requerida: \$ 12.126.748,00.

Acreditar superficie construida: 4.424,89 m2.

Consultas, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:

Universidad Nacional de Chilecito, calle 9 de Julio N° 22 C.P. FS360CKB en días hábiles de 09:00 a 13:00 horas y hasta el 04/02/2015.

La presente licitación se llama “Ad referéndum” de la firma del Contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la CAF (Corporación Andina de Fomento) por un monto de \$ 18.190.122,00 con carácter de precio tope.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del Certificado de Capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF, Unidad Ejecutora Central - Hipólito Yrigoyen 460 - 4 P. Tel. (011) 4342-8444  
www.700escuelas.gov.ar

Universidad Nacional de Chilecito - calle 9 de julio N° 22 C.P. F5360CKB - Chilecito, Pcia. de La Rioja.

www.undec.edu.ar

**Cra. Clelia Romero**

Directora General de Administración UNDeC

**N° 16.613 - \$ 3.644,00 - 04 al 21/11/2014**

\* \* \*

**Gobierno de la Provincia de La Rioja**

**Ministerio de Salud Pública**

**Ley 9.341/14 y su Reglamentación**

**Licitación Pública N° 02/14**

**Expte. E1-26819-2014**

Objeto: Adquisición de Soluciones Parenterales con destino a los Hospitales y CAPS de la Pcia.

Presupuesto Oficial: \$ 2.042.437,55

Fecha Límite de Presentación de Sobres o recepción de mail: 11/11/14 - Hora 9:55.

Fecha de Apertura de Sobres: 11/11/14 - Hora 10:00.

Lugar: Coord. de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - C.P. 5300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Sin costo.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Coordinación de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Coordinación de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel 0380-4453700 Int. 4818.

**C/c. - \$ 260,00 - 04/11/2014**

\* \* \*

**Gobierno de la Provincia de La Rioja**

**Ministerio de Salud Pública**

**Ley 9.341/14 y su Reglamentación**

**Licitación Pública N° 03/14**

**Expte. E1-26797-2014**

Objeto: Adquisición de Medicamentos con destino a los Hospitales y CAPS de la Pcia.

Presupuesto Oficial: \$ 28.814.324,68.

Fecha Límite de Presentación de Sobres o recepción de mail: 12/11/14 - Hora 9:55.

Fecha de Apertura de Sobres: 12/11/14 - Hora 10:00.

Lugar: Coord. de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - C.P. 5300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Sin costo.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Coordinación de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Coordinación de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 Int. 4818

**C/c. - \$ 290,00 - 04/11/2014**

**VARIOS****Olivares Sierras Del Velazco S.A.****Llamado a Suscripción de Acciones Ordinarias**

Se informa a los Sres. Accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio N° 10, ambas del 31/10/2014; se resolvió el llamado a suscripción de acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un total de \$ 2.600.000 de acuerdo a las siguientes condiciones:

1- Monto de la suscripción: se ofrece \$ 2.600.000, convertibles en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por acción.

2- Precio de la suscripción: será a la par, sin prima de emisión, por un monto \$ 100 valor nominal de cada acción. La integración deberá realizarse en el plazo de treinta días, a solicitud de la Asamblea.

3- Proporción de la suscripción: los titulares de las acciones podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a prorrata de sus tenencias accionarias.

4- Plazo de suscripción preferente: será de treinta (30) días, Art. 194 L.S.C., a contar desde la última publicación del presente edicto. El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

5- Domicilio donde se atenderá la suscripción: en la sede social sita en el Maestro 507, Chilecito, provincia de La Rioja, en el horario de 10 a 17 horas.

**Federico N. Megías**

Presidente

Olivares Sierras del Velazco S.A.

30-71161154-8

**N° 16.615 - \$ 460,00 - 04 al 11/11/2014**

\* \* \*

**Colegio de Escribanos de La Rioja  
Ley N° 6.071**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

El Colegio de Escribanos de La Rioja convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su sede social de calle Belgrano N° 72 ciudad de La Rioja el día veintidós de noviembre de 2014 a horas 09:00 (primera citación) y a horas 09:30 (segunda citación) para tratar el siguiente:

**Orden del Día**

Primero: Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo: Lectura y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2014.

Tercero: Elección de Nuevas Autoridades para el período 2014/2016.

Cuarto: designación de dos socios (2) para refrendar el Acta.

**N° 16.617 - \$ 150,00 - 04 al 07/11/2014**

**REMATES JUDICIALES****Martillero Elbio U. Toledo - M.P. N° 125**

Por orden del Sr. Presidente de la Excma. Cámara Unica en lo Civil, Comercial y de Minas, de la III Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Walter Ricardo Vera, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Fabiola del Carmen Carbel, en autos Expte. N° 114 - Letra "M" - Año 2013 - "Moran Argentina Mabel y Otros c/Juan Domingo Brizuela - Ejecución de Sentencia", el Martillero Sr. Elbio Ulises Toledo, M.P. N° 125, rematará el día 18 de noviembre de 2014 a horas nueve, en la Sala de Audiencias de dicha Cámara, sito en calle Juan Domingo Perón esquina Rosario Vera Peñaloza, de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, los siguientes bienes; 1°) Un automotor Dominio DNU - 273, marca Ford, tipo PICK-UP, Modelo: NG-Ranger XL 4X2 D F Truck, Motor Marca: Maxion, N° de motor: B32533547, Marca de Chasis Ford, N° de Chasis 8AFDR10D9YJ148727, Modelo: 2000. 2°) Un automotor dominio GYP - 927, marca Ford, Tipo Pick-Up, Modelo: TR-Ranger CS 4X2 XL Plus 3.0 LD, Motor Marca: Internacional, N° de motor: C34223687, Marca de Chasis Ford, N° de Chasis: 8AFER10P07J064339, Modelo 2007. 3°) Un automotor dominio WQT 543, marca Dodge, tipo Camión Chasis con Cabina (con grúa hidráulica articulada), Modelo 21-DP-600 175, Motor Marca Perkins, N° de motor: PA6438490, Marca de Chasis Dodge, N° de Chasis: 5N6D00394F, Modelo 1975. Exhibición: de los vehículos descriptos anteriormente 1°) y 2°) en Casa N° 238, B° Angel Vicente Peñaloza de esta ciudad, y el vehículo 3°) Ruta 38 Km 290, de esta ciudad de Chamental, de lunes a viernes de 09 a 13 horas. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, en el acto, más la comisión de Ley del Martillero (10%). El bien será vendido en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos después de la subasta. Los vehículos 1° y 2° poseen deuda de patente. Edictos por el término de tres (3) veces en Boletín oficial y diario de circulación local. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Informes: Martillero actuante, Av. Perón N° 63, Tel. 03826-15414201.

Chamental, La Rioja, 28 de octubre de 2014.

**Dra. Fabiola del C. Carbel**  
Secretaría "B"

**N° 16.597 - \$ 175,00 - 31/10 al 07/11/2014**

**EDICTOS JUDICIALES**

La señora Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, Secretaría "B" de la autorizante, en autos Expte. N° 2.342/2014, Letra "B" caratulados "Bazán, Paola Silvina y Otro - Acción de Cambio de Nombre", ha ordenado la publicación de edictos una (01) vez al mes en el lapso de dos (02) meses en el diario oficial, a los fines de dar cumplimiento con la Ley 18.248, en lo que se refiere a la acción de modificación del segundo prenombre de la



ciudad de Chilecito, Secretaría "B" del autorizante, en los autos Expte. N° 2.506 - Letra B - Año 2014, caratulados: Blanco, Eduardo Adrián - Sucesorio Ab Intestato, ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Blanco Eduardo Adrián, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, Juez Cámara, ante mí, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaria.  
Chilecito, 09 de octubre de 2014.

**Dra. Antonia Elisa Toledo**  
Secretaría "B"

**N° 16.543 - \$ 100,00 - 21/10 al 04/11/2014**

\*\*\*

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" -Sala 9- Dra. Norma A. de Mazzucchelli, de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna de esta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión de la extinta Gabriela Elizabeth Alcaraz, a comparecer y estar a derecho dentro del termino de quince (15) días, posteriores a la ultima publicación del presente edicto, en autos Expte. N° 10401140000002088 - Letra "A" - Año 2014, caratulados: "Alcaraz Gabriela Elizabeth - Sucesorio Ab Intestato, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 09 de octubre de 2014.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 16.544 - \$ 100,00 - 21/10 al 04/11/2014**

\*\*\*

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B" del actuario, Sra. Antonia Nieto de De Torres, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Miguel Angel Luna Herrera a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. 10402140000002182 - Letra "L" - Año 2014, caratulados: "Luna Herrera Miguel Angel - Sucesorio Ab Intestato", en el término de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 03 de octubre de 2014.

**Sra. Antonia Nieto de De Torres**  
Secretaria Transitoria

**N° 16.545 - \$ 80,00 - 21/10 al 04/11/2014**

La Sra. Presidente de la Cámara Cuarta, Secretaría "B", Sala 9 del Fuero Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma E. Abate de Mazzucchelli, por la Secretaría de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro, cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de quince días posteriores a la última publicación a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de ley, a los bienes de la extinta María Jacinta Ríos, en los autos Expte. N° 104021400000015 - 96 Letra "R" - Año 2014, caratulados: "Ríos María Jacinta - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante dicha Cámara y Secretaría. Publicación por cinco veces.  
Secretaría, 22 de julio de 2014.

**Dra. María Haidée Paiaro**  
Secretaria

**N° 16.547 - \$ 190,00 - 24/10 al 07/11/2014**

\*\*\*

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Sala 6, Dra. María Alejandra Echeverría, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces, que la Sra. Lydia del Valle Sánchez, D.N.I. N° F6.040.408, ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 10202140000000935 - Letra "S" - Año 2014, caratulados: "Sánchez Lydia del Valle/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), para adquirir el dominio del inmueble ubicado en esta ciudad de La Rioja, sobre la calle Bazán y Bustos N° 9 esquina Av. Gobernador Gordillo, B° Centro de la ciudad de La Rioja. Sus medidas son: partiendo del vértice A con rumbo Sur en ángulo de 90°12'11" hasta llegar al vértice B, mide 9,79 m; desde allí con rumbo Sur-Oeste y con ángulo de 139°46'26", hasta llegar al vértice C mide 3,14 m; desde el vértice C con rumbo Oeste y con ángulo de 130°9'36" hasta el punto D, mide 9,76 m; desde el vértice D con rumbo Norte y con ángulo de 91°34'24" hasta llegar al vértice E, mide 13,54 m; desde el vértice E con rumbo Este y con ángulo de 88°36'8" hasta llegar al vértice F mide 3,46 m; desde el vértice F con rumbo Sur y con ángulo de 87°32'17" hasta llegar al vértice G mide 1,21 m; desde el vértice G con rumbo Este y con ángulo de 272°19'11" hasta llegar al vértice H mide 6,51 m; desde allí con rumbo Sur Este y con ángulo de 84°12'48" hasta llegar al vértice I mide 0,15 m; desde el vértice I con rumbo Este y con ángulo de 275°36'59", hasta llegar al vértice A de partida, mide 2,72 m; haciendo con ello una Superficie Total de 148,73 m2. El predio objeto de juicio cuenta con un detalle de afectación de superficie por línea municipal de la Av. Gobernador Gordillo de su ubicación, que abarca 5,00 m2 de superficie de la superficie total, medidos de la siguiente manera: partiendo desde el punto A' en dirección Este con ángulo de 90°00'34" hasta llegar al punto A, mide 0,48. Desde allí en dirección Sur con ángulo de 90°12'11" hasta llegar al punto B, mide 9,79 m; desde allí con rumbo Suroeste y con ángulo de 139°46'26" hasta llegar al punto B', mide 0,80 m; desde allí en dirección Norte con ángulo de 40°00'49"



hasta llegar al punto A', mide 10,40 m, conformando así la superficie de afectación de línea municipal de la Avda. Gobernador Gordillo de 5,00 m<sup>2</sup> antes señalada. Asimismo el predio cuenta con un detalle de ochava según el siguiente detalle: Partiendo desde el punto 1 en dirección Noreste, con ángulo de 44°55'36", hasta llegar al punto 2 mide 6 m; desde allí en dirección Sur con ángulo de 44°55'36" hasta llegar al punto B' mide 2,45 m; desde allí en dirección Suroeste con ángulo de 130°59'11" hasta llegar al punto C, mide 3,14 m; desde allí en dirección Oeste con ángulo de 130°09'36" hasta llegar al punto 1 de partida, mide 2,74, formando una superficie total de 7,64 m<sup>2</sup>. Sus linderos son: al Norte, linda con propiedad de Olga del Carmen Sánchez, al Sur calle Abel Bazán y Bustos, al Este con Avda. Gobernador Gordillo y al Oeste, con propiedad de María Allende de González y Oscar González. Su Nomenclatura Catastral es Departamento Capital (01) - Circunscripción I - Sección A - Manzana 36 - Parcela "58", inscrita a nombre de la actora. Todas las medidas superficie y linderos resultan conforme Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Edwin Rodríguez Parra, aprobado técnicamente por la Dirección Prov. de Catastro, mediante Disposición N° 020028 de fecha 11/09/2013. Secretaría, 03 de octubre de 2014.

**Dra. María Alejandra Echevarría**  
Juez de Cámara

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría B

**N° 16.548 - \$ 440,00 - 24/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara 4ta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría B, a cargo de la Secretaria Transitoria, Sra. Antonia Nieto de De Torres, en Expte. N° 10402140000002410 - O - Año 2014, caratulados: "Oviedo, Manuela Dora, Varela, Juan Carlos - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios o acreedores de los extintos Manuela Dora Oviedo y Juan Carlos Varela, a estar a derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación, que será por cinco (5) veces, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de octubre de 2014.

**Sra. Antonia Nieto de De Torres**  
Secretaria Transitoria

**N° 16.549 - \$ 80,00 - 24/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

El Dr. José Manuel Martín, Sala Unipersonal Primera, Dra. Ana Florencia Mercol, Secretaría "B", hacen saber por cinco (5) veces que el Sr. Miguel Osvaldo Godoy ha iniciado Juicio de Usucapión, en autos Expte. N° 511 - Letra "G" - Año 2014, caratulados: "Miguel Osvaldo Godoy s/Usucapión", que

se tramitan por ante la Secretaría "B" de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Penal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, ubicado en el distrito Villa Mazán, Dpto. Arauco, provincia de La Rioja sobre Ruta Nacional N° 60, con una superficie total de ochocientos noventa metros cuadrados con cuarenta y ocho centímetros (890,48 m<sup>2</sup>). Los linderos del inmueble son: al Sur: Ruta Nacional N° 60, al Este: un callejón público; Norte: canal de agua común y Claudina Antonia de Fuentes y al Oeste: un callejón público. Aimogasta, 04 de julio de 2014.

**Dra. Ana Florencia Mercol**  
Secretaría B

**N° 16.551 - \$ 125,00 - 24/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

El señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. José Manuel Martín, Secretaría "A", Sr. Nelson Daniel Díaz, Jefe de Despacho con asiento en la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja, hace saber, por el término de cinco días, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Bartolomé de Jesús Díaz, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de ley, quince (15) días, posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 79 - Letra D - Año 2014, caratulados, Díaz Bartolomé de Jesús s/Declaratoria de Herederos, bajo apercibimiento de ley. Aimogasta, ...de... de 2014.

**Nelson Daniel Díaz**  
Jefe de Despacho

**N° 16.552 - \$ 125,00 - 24/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

El Dr. Alberto Maximino López, Juez, Sala Unipersonal Tercera, Sra. María Rosa Romero - Secretaría "B", hacen saber por cinco (5) veces que el Sr. Mario Alberto Ocampo, ha iniciado Juicio de Usucapión, en autos Expte. N° 512 - Letra "O" - Año 2014, caratulados: "Ocampo, Mario Alberto s/Usucapión", que se tramitan por ante la Secretaría "B" de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Penal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial. El inmueble se encuentra ubicado en el distrito Estación Mazán, Dpto. Arauco, provincia de La Rioja, sobre Avda. Carlos Brizuela del Moral, los linderos del inmueble son: al Norte: Lorenzo Cabrera, al Este: sucesión de Dermidio Cabrera y Fermín Alamo, Sur: Moisés Verón y al Oeste: José Nievas. Posee una superficie total de dos mil doscientos setenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta y siete centímetros (2.274,57 m<sup>2</sup>).



Aimogasta, 24 de julio de 2014.

**Dra. Ana Florencia Mercol**  
Secretaría B

**N° 16.553 - \$ 175,00 - 24/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

El Presidente de la Excma. Cámara Unica, Secretaría "A", de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en autos Expte. N° 681 - Letra "B" - Año 2014, caratulados: "Barrionuevo, Andrés Rolando - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Andrés Rolando Barrionuevo, D.N.I. N° 11.904.436, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días (15) posteriores a la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 22 de octubre de 2014.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretaría Civil

**N° 16554 - \$ 100,00 - 24/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

La Sra. Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala "9", Dra. Norma E. Abate de Mazzucchelli, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de la provincia de La Rioja, en autos Expte. N° 1040114000001727-L-2014", caratulados: "Leguiza, Luis Antonio - Juicio Sucesorio", ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad, citando a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Luis Antonio Leguiza, DNI N° 12.851.022, para que dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 07 de octubre de 2014.

**Dra. María Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 16.560 - \$ 85,00 - 24/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, en autos Expedientes N° 1010214000001980, caratulados:

"Campos, Guido S. - Sucesorio", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, a herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho respecto del extinto Guido Campos, DNI 7.173.762, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 26 de septiembre de 2014.

**Dra. Paola María Petrillo de Torcivía**  
Juez de Cámara

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Secretaria

**N° 16.561 - \$ 80,00 - 28/10 al 11/11/2014**

\* \* \*

El señor Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Secretaría "A", Dr. José Luis Magaquián y de la actuario, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaria, en los autos Expte. N° 1040114000002358 - Letra "A" - Año 2014, caratulado: "Alleno, Alicia María Emilia - Sucesión Ab Intestato", ha declarado la apertura del Juicio Sucesorio de la extinta Alicia Maria Emilia Alleno, ordenando la publicación de los edictos citatorios por el término de cinco veces en el Boletín Oficial para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios, acreedores y quien se considere con derecho a los bienes de la sucesión dentro del término de quince días a partir de la última publicación, Art. 342, Inc. 2° del C.P.C.  
Secretaría, 20 de octubre de 2014.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 16.562 - \$ 85,00 28/10 al 11/11/2014**

\* \* \*

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Dra. Sara Granillo de Gómez, Secretaría de la autorizante, Dra. María Carolina Luna, en los autos Expte. N° 53.736 - Letra V - Año 2013, caratulados: Vega, Roberto Venancio - Sucesorio Ab Intestato cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Roberto Venancio Vega, para que dentro del término de quince días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces.  
Secretaría, 12 de mayo de 2014.

**Dra. María Carolina Luna**  
Secretaria

**N° 16.569 - \$ 85,00 - 28/10 al 11/11/2014**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Unica de la III° Circunscripción Judicial Chamental, Pcia. de La

Rioja, Dr. Walter Ricardo Vera, en autos Expte. N° 646 - Letra "R" - Año 2014, caratulados: "Romero, Aniceto Segundo - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto el Sr. Aniceto Segundo Romero, para que dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 29 de setiembre de 2014.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretaría Civil

**N° 16.571 - \$ 75,00 - 28/10 al 11/11/2014**

\* \* \*

La señora Jueza de Cámara, de la Cámara Primera "A", Sala 1 - Unipersonal, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la sucesión de los extintos Aurora Blanca Blanco de Molina y Aldo Americo Molina, a comparecer en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 1010114000002359 - Letra "B" - Año 2014, caratulados: "Blanco de Molina, Aurora Blanca; Molina, Aldo Americo/Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 22 de octubre de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaría "A"

**N° 16.574 - \$ 100,00 - 28/10 al 11/11/2014**

\* \* \*

El Presidente de la Excma. Cámara de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Walter Ricardo Vera, en autos Expte. N° 407 - Letra "V" - Año 2013, caratulados: "Vera, Jovina - Declaratoria de Herederos - Medida Precautoria - Inventario de Bienes", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince días posteriores a la última publicación del presente edicto, a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Jovina Vera, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 25 de junio de 2014.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretaría Civil

**N° 16.368 - \$ 80,00 - 31/10 al 14/11/2014**

\* \* \*

La señora Presidente de la Excma. Cámara de Instancia Unica de la V° Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chepes, Dpto. Rosario Vera Peñaloza, Dra. María Alejandra

López, Secretaría Civil A, a cargo del Dr. Miguel Ochoa, hace saber que en Expte. 247 - Letra M - Año 2013, caratulados: Martínez Esteban Gabriel - Concurso Preventivo" se ha dictado las siguientes resoluciones: trece de diciembre de dos mil trece. Al escrito...solicita Concurso Preventivo"... declárase la Apertura del Concurso Preventivo de Esteban Gabriel Martínez, D.N.I. N° 21.705.386, CUIL N° 20-21705386-3, con domicilio en Av. San Martín N° 1943 (O) Chepes, Departamento Rosario Vera Peñaloza - La Rioja... Chepes, veinticuatro de octubre de dos mil catorce... Dispónese: La reprogramación de fechas, con publicación de edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de circulación provincial...Verificación de créditos y títulos justificativos hasta el día diecisiete (17) de diciembre del ccte. año, ante el Síndico (inc. 3) del Art. 14, ley de mención. Informe individual de los créditos el veintiséis (26) de febrero del dos mil quince, y el Informe General para el día veinticinco de marzo de dos mil quince. Ha sido designado Síndico: Contador Público Nacional Mario Daniel Gómez, con domicilio legal en calle Ortiz de Ocampo esquina San Juan, ciudad de Chepes, y a los fines de la verificación de créditos en calle El Maestro 507, Chilecito, La Rioja. Fdo. Dra. María Alejandra López - Juez de Cámara.

Chepes, 27 de octubre de 2014.

**Dr. Miguel Rolando Ochoa**  
Secretaría "A"

**N° 16.577 - \$ 890,00 - 31/10 al 14/11/2014**

\* \* \*

El señor Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 7 de esta ciudad, Dr. José Luis Magaquián a cargo de la autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, cita al señor Faustino Gómez, de domicilio desconocido, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 1040113000000161 - Letra "M" - Año 2013, caratulados: "Molina Figueroa Tamara Sofía/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que se tramitan por ante esta Cámara y Secretaría, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación. Edictos por tres (3) veces. La Rioja, 27 de octubre de 2014.

**Blanca R. Nieve**  
Prosecretaria

**N° 16.582 - \$ 60,00 - 31/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Secretaría "A", Sala Unipersonal de la Dra.

Laura H. de Giménez Pecci, hace saber que por cinco (5) veces, cita a herederos, legatarios y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos, Virgilio Reyes Andrada y María Ester Bustos a comparecer en los autos Expte. N° 1010114000002426 - "A" - 2014, caratulados: "Andrada Virgilio Reyes y Bustos María Ester - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, y bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de octubre de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaría "A"

**N° 16.585 - \$ 80,00 - 31/10 al 14/11/2014**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaría "B" a cargo de Sergio Gabriel García, Prosecretario Transitorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los extintos Blas Nicolás Garbozo y María Teresa Torcivía, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 1010214000002143 - G - 2014, caratulados: "Garbozo Blas Nicolás; Torcivía María Teresa s/Sucesión Ab Intestato", por el término de quince días a contar desde la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 20 de octubre de 2014.

**Dra. Ana Carolina Courtis**  
Juez de Cámara

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Secretaria

**N° 16.586 - \$ 85,00 - 31/10 al 14/11/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Segunda "A", Sala 5, Unipersonal, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz y la Sra. Carmen Moreno de Delgado, Prosecretaria, hacen saber por cinco (5) veces, que citan y emplazan a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Lecco Nelda Ebe, a comparecer en el término de quince (15) días computados a partir de la última publicación, en los autos Expte. N° 1020114000002329 - Letra "L" - Año 2014, caratulados: "Lecco, Nelda Ebe/ Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de octubre de 2014.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

**N° 16.587 - \$ 100,00 - 31/10 al 14/11/2014**

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Claudia Zárate, Secretaría "A" de la Dra. Karina Anabella Gómez, en autos Expte. N° 2.443 - Año 2014 - Letra "P", caratulados: "Páez Pedro Anastasio - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del extinto Pedro Anastasio Páez, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces. Chilecito, L.R. 27 de octubre de 2014.

**Dra. Karina Anabella Gómez**  
Secretaría "A"

**N° 16.589 - \$ 70,00 - 31/10 al 14/11/2014**

\* \* \*

Por orden de la señora Jueza de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marcela F. Fernández Favaron, Secretaría "A" Sala 3 Unipersonal, a cargo de la Sra. Secretaria, Dra. Laura H. de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 1010114000001217 - Letra "Q" - Año 2014, caratulados: "Quintero Ramona Isaura/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" hacen saber que se ha ordenado la publicación de edictos por tres (3) veces, comunicando el inicio de juicio de Información Posesoria de un inmueble ubicado en Avda. Angel Vicente Peñaloza N° 718, B° Los Olivares, de las siguientes dimensiones, desde el punto A-B 36,15 m; el punto B-C 12,20 m; desde el punto C-E 33,87 m; y que linda en los puntos A-B con propiedades de Brizuela Enrique Esteban y Juana Nérida Ortiz; en los puntos B-C con Avda. Angel Vicente Peñaloza; en los puntos C-E con Centro Vecinal B° Los Olivares, todo según mensura aprobada según Disposición N° 020274, de fecha 14 de febrero de 2014, suscripta por el Agrimensor Marcelo O. Heredia, Nomenclatura Catastral: Dpto: 01; Circ.: I - Secc.: A - Maz.: 138 - Pc.: "29", con una superficie de 431,82 m<sup>2</sup>. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble a estar a derecho dentro de los días (10) días posteriores al de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 24 de octubre de 2014. Dra. Marcela F. Fernández Favaron, Juez de Cámara - Dra. Laura H. de Giménez Pecci, Secretaria. Secretaría, 24 de octubre de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaría "A"

**N° 16.590 - \$ 165,00 - 31/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Petrillo de

Torcivía, Secretaría "B" del actuario, Sr. Sergio Gabriel García, Prosecretario Transitorio, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta María Antonia Soria a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 1010214000002303 - Letra "S" - Año 2014, caratulados: "Soria María Antonia - Sucesión Ab Intestato, dentro de término de quince días posteriores a la última publicación de los presentes edictos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de octubre de 2014. Sr. Sergio Gabriel García.

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Secretaria

**N° 16.591 - \$ 100,00 - 31/10 al 14/11/2014**

\* \* \*

La Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dra. Marcela S. Fernández Favarón, Secretaría "B", a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 12.328 - Letra "M" - Año 2014 y en cumplimiento del Art. 22 de la Ley 19.550, se hace saber que según acta notarial de fecha 07 de octubre de 2014, la sociedad "Madoz Rodolfo Néstor y Madoz Miguel Angel S.H.", ha entrado en Disolución y Liquidación, designándose como liquidadores a los Sres. Rodolfo Néstor Madoz y Miguel Angel Madoz respectivamente, lo que se publica a sus efectos por el término de tres (3) días. La Rioja, 23 de octubre de 2014.

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Encargada del Registro Público de Comercio

**N° 16.593 - \$ 204,00 - 31/10 al 07/11/2014**

\* \* \*

El señor Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luís Magaquián, Sala "7" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 1040114000002012 - Letra "B" - Año 2014, caratulados: "Bellora Carlos Alberto s/Sucesorio Ab Intestato", ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Carlos Alberto Bellora, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley (Art. 342, inc. 2°, 360 y concts. del C.P.C.).  
Secretaría, 27 de octubre de 2013.

**Blanca R. Nieve**  
Prosecretaria

**N° 16.595 - \$ 112,00 - 31/10 al 14/11/2014**

El señor Juez de la Cámara Segunda, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, Dra. María José Bazán, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Sra. Ramona Aurora Rodríguez, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 44.252 - Letra "M" - Año 2013, caratulados: "Mercado Ramón Enrique - Sucesorio - Ab Intestato", que se tramitan por ante la Cámara Segunda, Secretaría "A", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación. Edictos por cinco (5) veces. La Rioja, 26 de septiembre de 2014.

**Lucía G. de Ascoeta**  
Prosecretaria a/c.

**N° 16.599 - \$ 80,00 - 31/10 al 14/11/2014**

\* \* \*

La señora Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Gómez Karina Anabella, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 2.461 - Año 2014 - Letra "O", caratulado: "Oliva, Juan José - Sucesorio Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local, por cinco veces, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios, acreedores y/o todos los que se consideren en derecho a los bienes de la herencia del causante, Oliva, Juan José, dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Sra. Olga Beatriz Cabral, Jefa de Despacho a/c Secretaría.  
Chilecito (LR), 17 de septiembre de 2014.

**Olga Beatriz Cabral**  
Secretaria

**N° 16.600 - \$ 100,00 - 04 al 18/11/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces a los fines de que comparezcan a estar a derecho, aquellos que se consideren herederos, legatarios o acreedores de los causantes Carrizo Argelino Gregorio, D.N.I. N° 3.014.329 y María Aurora Díaz D.N.I. N° 2.252.406, los que deberán comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de edictos en los autos Expte. N° 1020214000002103 - Letra "C" - Año 2014,

caratulados: “Carrizo Argelino Gregorio; Díaz María Aurora s/Sucesión Ab Intestato”.  
Secretaría, 28 de octubre de 2014.

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría “B”

**N° 16.601 - \$ 100,00 - 04 al 18/11/2014**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Manuel Martín, Secretaría “B”, a cargo de la Dra. Ana Florencia Mercol, hace saber por cinco (5) veces, según proveído de fecha 09/09/2014 que el Sr. Miguel Angel Núñez, en Expte. N° 537 - Año 2014 - Letra N, caratulados: “Núñez Miguel Angel c/Municipalidad del Dpto. Arauco s/Usucapión”, ha iniciado Juicio de Información Posesoria del inmueble ubicado en calle pública s/n° (ex Ruta Nacional N° 60 - Acceso Norte), Dpto. Arauco de la ciudad de Aimogasta, Provincia de La Rioja, Nomenclatura Catastral 04.01-00A.00074.00003.000-Dpto. 04, Circ.: I, Sección A, Manzana 74, Parcela 3, con una superficie total de 7.741,40 m2, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: al Norte: desde el punto de identificación 1 hasta el punto 2, mide 63,13 m, lindando con terrenos fiscales (Municipalidad de Arauco); al Este: desde punto 2 al punto 3 mide 109,94 m, lindando con Ruta Nacional N° 60 (vieja); al Sur: desde el punto 3 al punto 4 mide 70,41 m, lindando con más terrenos fiscales (Municipalidad de Arauco); al Oeste: del punto 4 hasta el punto 1 de origen mide 123,26 m, lindando con terrenos fiscales (Municipalidad de Arauco).  
Aimogasta, 30 de setiembre de 2014.

**Dra. Ana Florencia Mercol**  
Secretaría “B”

**N° 16.602 - \$ 185,00 - 04 al 18/11/2014**

\* \* \*

El Presidente de la Excm. Cámara Unica de la IIIra. Circunscripción Judicial, Chamical, Pcia. de La Rioja, Dr. Walter Ricardo Vera, Secretaría “A”, en los autos Expte. N° 605 - Letra “C” - Año 2014, caratulados: “Carbel, Alejandra del Valle y Otros - Información Posesoria Colectiva”, hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces el inicio del Juicio de Información Posesoria Colectiva, sobre los inmuebles ubicados en barrio Universidad de la ciudad de Chamical, Dpto. Chamical, Pcia. de La Rioja; plano de mensura aprobado por Disposición Técnica N° 020347, de fecha 27 de marzo de 2014, con las siguientes medidas: Parcela N° 1, de la Mza. 164, correspondiente a Enzo Daniel Mora de una superficie de 8.994,38 m2. Sus linderos son: Noroeste: calle pública; al Noreste: calle pública; Sureste: Ruta

Nacional N° 79; al Suroeste: calle Julio Argentino Roca. El inmueble tiene el siguiente número de Matrícula Catastral: Dpto.: 12 - C: I - S: C - Mz: 164 - Parc.: 1; Parcela N° 1 de la Mza. 161 correspondiente a José Eduardo Tapia de una superficie de 8.364,16 m2. Sus linderos son: al Noroeste: calle 1 de Mayo; Noreste: calle pública; Sureste: calle pública y Suroeste: calle Julio Argentino Roca. El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral: Dpto.: 12 - C: I - S: C - Mz: 162 - Parc.: 2; Parcela N° 2 de la Mza 162 correspondiente a José Eduardo Tapia de una superficie de 2.860,84 m2. Sus linderos son: al Noroeste: Lote N° 1 perteneciente Alejandra del Valle Carbel; al Norte: calle pública; al Este y Sureste: calle pública y Suroeste: calle pública. El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral: Dpto. 12 - C.: I - S.: C - Mz.: 162 - Parc.: 2; Parcela N° 1 de la Mza. 162 correspondiente a Alejandra del Valle Carbel; de una superficie de 3.166,78 m2. Sus linderos son: Noroeste: calle 1 de Mayo; al Noreste: calle pública; al Este y Sureste: Parcela N° 2 perteneciente a José Eduardo Tapia y Suroeste y Oeste: calle pública. El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral: Dpto.: 12 - C.: I - S.: C - Mz.: 162 - Parc.: 1; Parcela N° 1, de la Mza. 163 correspondiente a Alejandra del Valle Carbel: de una superficie de 4.310,34 m2. Sus linderos son: Norte: calle pública; al Este y Sureste: Ruta Nacional N° 79; al Suroeste: Parcela N° 2 perteneciente a Angel Mercedes Avila; y al Noroeste: calle pública. El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral.: Dpto.: 12 - C.: I - S.: C - Mz.: 163 - Parc.: 1; Parcela N° 2, de la Mza. 163 correspondiente a Angel Mercedes Avila: de una superficie de 900,00 m2. Sus linderos son Norte y Noreste: parcela N° 1 perteneciente a Alejandra del Valle Carbel; al Este: Ruta Nacional N° 79; Sur y Suroeste: Parcela N° 3 perteneciente a Alejandra del Valle Carbel; y al Noroeste: calle pública. El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral.: Dpto.: 12 - C.: I - S.: C - Mz.: 163 - Parc.: 2; Parcela N° 3, de la Mza. 163 correspondiente a Alejandra del Valle Carbel de una superficie de 3.935,97 m2. Sus linderos son: Noroeste: calle pública; Noreste: Parcela N° 2 perteneciente a Angel Mercedes Avila; Sureste: Ruta Nacional N° 79 y Suroeste: calle pública. El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral.: Dpto.: 12 - C.: I - S.: C - Mz.: 163 - Parc.: 3. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 30 de octubre de 2014.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretaría Civil

**N° 16.604 - \$ 390,00 - 04 al 18/11/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaría “A” de la Dra. Laura H. de Giménez Pecci (Sala Unipersonal), hace saber que por cinco (5) veces, cita a herederos, legatarios y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

el extinto Juan de Dios Oliva, a comparecer en los autos Expte. N° 1010114000002393 - "O" - 2014, caratulados: "Oliva Juan de Dios - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de octubre de 2014.

**Dra. Ana Carolina Courtis**  
Juez de Cámara

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 16.607 - \$ 80,00 - 04 al 18/11/2014**

\* \* \*

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado 4, Dra. María Eugenia Artico de Paz Letrada N° 4, de la 1° Circunscripción Judicial, en autos 41.759-LT-2007, caratulados: Tarjeta Naranja S.A. c/Fernández Viviana Fabiola s/Cobro de Pesos", ha dictado el siguiente decreto que se transcribe a continuación: La Rioja, dos de febrero del dos mil nueve. Proveyendo al escrito que antecede, agréguese la documental que se acompaña, téngase por iniciada ejecución de sentencia (fs 22/23), en contra de Viviana Fabiola Fernández, a quien se le librará mandamiento de embargo por la suma de \$ 286.30 en concepto de capital con mas la suma de \$ 86 calculados para intereses y costas de la ejecución, Art. 318 y conc. del C.P.C.. En consecuencia, cítese de venta al demandado los bienes embargados, para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley Art. 324 y conc. del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. María Inés Vega Gómez de Ocampo (Juez), Dra. María Eugenia Artico (Secretaria). La Rioja catorce de septiembre de dos mil nueve. Proveyendo al escrito que antecede, atento a lo manifestado y dado el desconocimiento del domicilio real de la demandada en autos, publíquese edictos por el término de tres veces consecutivas a fin de la notificación de lo proveído a fs. 31, Art. 279 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. María Inés Vega de Ocampo (Juez), Dra. María Eugenia Artico (Secretaria).

La Rioja, 14 de agosto de 2014.

**Dra. María Eugenia Artico**  
Secretaria

**N° 16.608 - \$ 484,00 - 04 al 11/11/2014**

\* \* \*

La Sra. Juez de Cámara de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaría "B", "Sala 3"

"Unipersonal", de la actuaria Dra. María Emilia Castellanos, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Martín Horacio Artico, por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 1010214000002016 - Letra "A" - Año 2014, caratulados: "Artico Martín Horacio - Sucesorio Ab intestato".

Secretaría, 20 de octubre de 2014.

**Dra. Ana Carolina Courtis**  
Juez de Cámara

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Secretaria

**N° 16.609 - \$ 80,00 - 04 al 18/11/2014**

\* \* \*

La Dra. Marcela S. Fernández Favaron, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Emilia Castellanos, dispone en los autos Expte N° 35.880 - Letra "G" - Año 2004, caratulados: "Gutnisky Ricardo Israel c/Agropecuaria Santa Elena S.A. y Otros - Quiebra", que en cumplimiento del Art. 218, tercer párrafo de la Ley N° 24.422 y sus modificaciones, hace conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios.

La Rioja, 05 de setiembre de 2014.

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Secretaria

**N° 16.610 - \$ 85,00 - 04/11/2014**

\* \* \*

La Dra. Marcela S. Fernández Favaron Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, en los autos Expte. N° 12.308 - Letra "S" - Año 2014, caratulados. "Somalucsa SRL - Inscripción de Contrato Social", ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber que la empresa Somalucsa SRL, con domicilio social calle San Martín N° 117, sexto piso Of. "C" de esta ciudad de La Rioja, compuesta por los socios: 1) La Provincia de La Rioja, con domicilio en calle 25 de Mayo esq. San Nicolás de Bari (O), 2) Solorza Sergio David, argentino, Documento Nacional de Identidad número 25.620.325, CUIT 20-25620325-7, estado civil casado, domiciliado en calle Manzana B2, casa 52, sin número, Barrio Urbano 23 de esta ciudad de La Rioja. Con una duración establecida en su Acta constitutiva de 99 años, un capital social de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por un mil (1000) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una,

suscribiendo la Pcia. de La Rioja novecientas (900) cuotas sociales, representativas del noventa (90%) por ciento del capital social y el Sr. Solorza Sergio David, suscribirá cien (100), cuotas sociales representativas del diez (10%) por ciento del capital social. El Ejercicio Económico financiero de la Sociedad cerrará el 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: El Sr. Solorza Sergio David, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 25.620.325, es designado Socio Gerente. El objeto Social de la Sociedad será: Diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas y obras de ingeniería civil, comercio de toda clase de producto de hierro y/o importada, principalmente y en especial los servicios y productos que a continuación ofrecemos: Carpintería Metálica de uso estructural, muebles de metal: servicios de fabricación, instalación y mantenimiento de estructuras metálicas y cuya constitución se ha resuelto mediante Escritura N° 10 (diez) de fecha 27/06/14 y de conformidad a lo establecido en el Decreto Función Ejecutiva Pcial. 1.438 de fecha 12 de agosto de 2014. La Rioja, 31 de octubre de 2014.

**Dra. María Emilia Castellanos**

Encargada del Registro Público de Comercio

**S/c. - 04/11/2014**

\* \* \*

El señor Presidente, Dr. Pablo R. Magaquián, de la Cámara Unica en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Sala I, Secretaría B, de la IIIa. Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chamental, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto a que comparezcan los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Aguirres, Gregorio Aquilino, a estar a derecho en los autos Expte. N° 676 - Letra A - Año 2014, caratulados: Aguirres, Gregorio Aquilino - Declaratoria de Herederos”, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de octubre de 2014.

**Dra. Fabiola del C. Carbel**

Secretaría “B”

**N° 16.614 - \$ 120,00 - 04 al 18/11/2014**

\* \* \*

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 5 Unipersonal, Secretaría “B” a cargo de la Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Lidia María Abreu, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 10202140000001768 - Año 2014 - Letra “A”, caratulados: “Abreu, Lidia María/Juicio Sucesorio”.

Secretaría, 28 de octubre de 2014.

**Dra. María José Bazán**

Secretaría B

**N° 16.616 - \$ 80,00 - 04 al 18/11/2014**

**EDICTOS DE MINAS**

**Edicto de Cantera**

Titular: “Herrera Juan José y Vargas Carlos Antonio” - Expte. N° 26 - Letra “H” - Año 2014. Denominado: “La Merced”. Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 25 de julio de 2014. Señor Director: Vista la documentación técnica de fojas 3 a 7 aportada por el perito actuante, (Delimitación del área), este Departamento procedió a graficar la presente Solicitud Cantera, quedando la misma ubicada en el departamento Chilecito con una superficie libre de 32 ha 5326.85 m2, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (POSGAR 94): Y=2644941.380 X=6776579.586 Y=2645072.564 X=6776817.539 Y=2645461.125 X=6776667.855 Y=2645578.457 X=6776517.297 Y=2646120.541 X=6776279.399 Y=2646117.227 X=6775998.554. Fdo. Daniel Zarzuelo. Jefe de Catastro de Minero... Dirección General de Minería: La Rioja, 08 de octubre de 2014. Visto:... y Considerando:... El Director General de Minería Dispone: Artículo 1°) Aprobar el Proyecto de Aprovechamiento del Yacimiento, correspondiente a la Cantera de Aridos de la Tercera Categoría denominada “La Merced”, ubicada en el departamento Capital de esta Provincia, en virtud de lo informado por Geología Minera a fojas (32/33). Córrasele vista dicho informe. Artículo 2°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Cantera formulada por la Sociedad Herrera Juan José y Vargas Carlos Antonio, de mineral de áridos, ubicada en el Distrito, Departamento Capital de esta Provincia de conformidad a lo establecido por el Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.277. Artículo 3°) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y en un diario o periódico de circulación en la Provincia Art. 24 del C.P.M. y fijando un plazo de veinte (20) días, de la última publicación a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones. Artículo 4°) La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada por el interesado dentro de los cinco (5) días a partir del día siguiente al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar el primero y último ejemplar del Boletín Oficial bajo apercibimiento de ley. Artículo 5°) Notifíquese por Escribanía de Minas, cúmplase con lo dispuesto en el punto 2° de la presente disposición y confecciónense los edictos ordenados, fecho, tome nota todos los departamentos, fecho, Resérvese. Fdo. Ing. Héctor E. Romero Director General de Minería, La Rioja. Ante mí: Luis Héctor Parco. Escribano de Minas.

**Luis Héctor Parco**

Escribano de Minas

Deción. Gral. de Minería

**N° 16.611 - \$ 300,00 - 04, 11 y 18/11/2014**



**FUNCION EJECUTIVA****Dr. Luis Beder Herrera**  
Gobernador**Cr. Sergio Casas**  
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Claudio Nicolás Saúl**  
De Gobierno, Justicia, Seguridad y  
Derechos Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**  
De Hacienda**Lic. Walter Rafael Flores**  
De Educación, Ciencia y  
Tecnología**Dn. Néstor G. Bosetti**  
De Infraestructura**Ing. Javier Tineo a/c.**  
De Producción y Desarrollo Local**Dr. Marco A. Perera Llorens**  
De Salud Pública**Dr. Jesús Fernando Rejal**  
De Planeamiento e Industria**D. Marcelo Daniel Del Moral**  
De Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**  
Asesor General de Gobierno**Dr. Gastón Mercado Luna**  
Fiscal de Estado**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza**  
Secretario General y Legal de la Gobernación**Sr. Pedro Fernando Agost**  
De Cultura**Lic. Alvaro Del Pino**  
De Turismo**Sra. Teresa del Valle Núñez**  
De la Mujer  
**Crío. Gral. R. Luis César Angulo**  
Secretario de Seguridad**Ing. Luis M. Agost Carreño**  
De Planeamiento Estratégico**D. Enrique Rubén Rodríguez**  
De Deportes y Juventud**SECRETARIAS MINISTERIALES****Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**  
a/c Agricultura y Recursos Naturales**Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**  
De Ganadería**Cr. Miguel Angel De Gaetano**  
De Industria y Promoción de Inversión**Sr. Nito Antonio Brizuela**  
De Ambiente**Cr. Manuel Fuentes Oro**  
Controlador Gral. de la Unidad de  
Control Interno**Ing. Ciro Montivero**  
De Obras Públicas**D. Adrián Ariel Puy Soria**  
De Tierras y Hábitat Social**Sr. Oscar Sergio Lhez**  
De Minería y Energía**Sra. Myrian Espinosa Fuentes**  
De Trabajo**Cr. Marcelo Alberto Macchi**  
De Hacienda**D. Delfor Brizuela**  
De Derechos Humanos**Ing. Juan Velardez**  
Del Instituto Provincial del Agua**Sra. Silvia Gaetán**  
De Desarrollo Social**Dn. Luis María Solorza**  
De Prensa y Difusión**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Lic. Juan M. Del Moral**  
De la Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Sra. Silvia Amarfil**  
De Empleo**Cra. Nora Araceli Serrani**  
De Administración Financiera**D. Gerardo Condell Pizarro**  
De Transporte y Seguridad Vial**Sra. Teresa del Valle Núñez**  
De Desarrollo Humano y Familia**LEYES NUMEROS 226 v 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bimensualmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

**DECRETOS NUMEROS 7.052 v 21.257**

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

**TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 03/01/14, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION Nº 07/13-D.I.B.O.****PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	3,50
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	3,50
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	8,50
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	8,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	39,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	8,50

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

**VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES**

Precio del día	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	4,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	5,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	5,50
Suscripción anual	Pesos	465,00
Colección encuadernada del año	Pesos	700,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	930,00